



C I R C U L A R CSJCUC23-438

Fecha: 19 de diciembre de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Se divulga el acta No. 098 de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial por medio del cual sanciona a Juez”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Cordialmente, se remite el acta No. 098 de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial que obra dentro del proceso con radicado 73001110200020200058001 de fecha 12 de diciembre de 2023, por medio del cual sanciona al doctor Fernando Morales Leal Juez Promiscuo Municipal de Ambalema.

Todo lo anterior se da cumplimiento a lo establecido en el numeral Tercero de la parte resolutive del acta que ordena “TERCERO: REMITIR ... copia de la presente providencia a todas las autoridades del país, conforme a lo expuesto en la parte motiva del presente proveído”.

Se anexa acta No. 098 de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial que obra dentro del proceso con radicado 73001110200020200058001.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/lcac